

Madrid, 9 de marzo de 2020.

## TABLAS DE EQUIPARACION RETRIBUTIVA 2019.

Querid@s compañer@s:

Adjunto os remitimos las Tablas de Equiparación Retributiva que por **Resolución de la CECIR** estarán en vigor a efectos de la declaración por IRPF a presentar este **año 2020** para al personal laboral al servicio de la Administración General del Estado que presta servicio en el Exterior.

Seguiremos informando.

Saludos Ugetistas,



COMISION INTERMINISTERIAL  
DE RETRIBUCIONES

COMISION EJECUTIVA

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO EN EL EXTERIOR  
EQUIPARACIÓN RETRIBUTIVA PARA EL AÑO 2019

Referencia:

20/19-L

Hoja:

Resolución aprobada por la Comisión Ejecutiva de la C.I.R. en su reunión del día **23 ENE 2019**

**CIR: 2/2019**

**Expediente: 190012**

En aplicación de lo establecido en el art. 9 letra A.3.b) apartado 2º, del Real Decreto 439/2007, de 30 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y se modifica el Reglamento de Planes y Fondos de Pensiones, aprobado por Real Decreto 304/2004, de 20 de febrero, es necesario informar acerca de las equiparaciones retributivas que corresponden al personal al servicio de la Administración del Estado con destino en el extranjero.

Por su parte, el Real Decreto-ley 24/2018, de 21 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes en materia de retribuciones en el ámbito del sector público, en su artículo 3.Dos, establece que las retribuciones del personal al servicio del sector público no podrán experimentar en 2019 un incremento global superior al 2,25 por ciento con respecto a las vigentes a 31 de diciembre de 2018.

En consecuencia, esta Comisión Ejecutiva, en virtud de las competencias referidas por el artículo 1º del Real Decreto 469/1987, de 3 de abril, adopta el siguiente

**ACUERDO**

De conformidad con el artículo 9 letra A.3.b) apartado 2º, del Real Decreto 439/2007, de 30 de marzo, para el cálculo del exceso que percibe el personal al servicio de la Administración del Estado, incluidos, en su caso, las entidades públicas empresariales y el resto de organismos públicos y entes del sector público, con destino en el exterior, sobre las retribuciones totales que obtendrían por sueldo, trienios, complementos o incentivos en el supuesto de hallarse destinado en España, habrán de tenerse en cuenta, para el año 2019, las equiparaciones retributivas que se adjuntan en el Anexo.

En dicho Anexo no se recoge componente de antigüedad, por lo que se tomará como valor del trienio el importe de 29,51 euros mensuales para los trienios devengados durante el año 2019, o, en su caso, el valor que realmente perciba el trabajador si fuera de menor importe.

A fin de aplicar dicha equiparación al personal que estuviera percibiendo antigüedad de acuerdo con la legislación local del país, sea cual fuere la denominación de la misma o el periodo de referencia para su percepción o cuantía, deberá dividirse el total percibido por este concepto entre el número de periodos trieniales de servicios que proceda.



C:\Users\PURI~1.GON\AppData\Local\Temp\0000382019\_CecirGenericoRPT\borrel\_25012019193770674-2.docx

Resumen de firmas. Puede consultar el documento en <http://www.funciona.es> con el código:PCQoAN4KzwUQ

FIRMADO POR	TIEMPO SELLADO	CERT. EXPEDIDO	CERT. CADUCIDAD
BORREL RONCALES MARIA ISABEL	23-01-2019	25/01/2017	25/01/2021
RIOS MUÑOZ ESTELA MARIA	23-01-2019	22/11/2018	22/11/2022



COMISION INTERMINISTERIAL  
DE RETRIBUCIONES

COMISION EJECUTIVA

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO EN EL EXTERIOR  
EQUIPARACIÓN RETRIBUTIVA PARA EL AÑO 2019

Referencia:

**20/19-L**

Hoja:

Estos valores sólo se aplicarán a aquellos trabajadores a quienes corresponda el régimen de equiparaciones retributivas de conformidad con la legislación tributaria.

Esta resolución, en su caso, podrá ser revisada para la aplicación del Acuerdo del Consejo de Ministros, al que hace referencia el artículo 3.Dos del Real Decreto-ley 24/2018.

LA SUBDIRECTORA GENERAL DE GESTIÓN DE  
RETRIBUCIONES Y PUESTOS DE TRABAJO,  
SECRETARIA. Estela Ríos Muñoz

LA SUBDIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACIÓN  
DE RECURSOS HUMANOS Y RETRIBUCIONES,  
SECRETARIA. Isabel Borrel Roncalés

Mod. C.E.2 (S)



C:\Users\PURI~1.GON\AppData\Local\Temp\0000382019\_CecirGenericoRPNborrel\_25012019193770674-2.docx

Resumen de firmas. Puede consultar el documento en <http://www.funciona.es> con el código:PCQoAN4KzwUQ

FIRMADO POR	TIEMPO SELLADO	CERT. EXPEDIDO	CERT. CADUCIDAD
BORREL RONCALES MARIA ISABEL	23-01-2019	25/01/2017	25/01/2021
RIOS MUÑOZ ESTELA MARIA	23-01-2019	22/11/2018	22/11/2022



COMISION INTERMINISTERIAL  
DE RETRIBUCIONES

COMISION EJECUTIVA

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO EN EL EXTERIOR  
EQUIPARACIÓN RETRIBUTIVA PARA EL AÑO 2019

Referencia:  
**20/19-L**

Hoja:

**ANEXO**

**EQUIPARACIONES RETRIBUTIVAS DEL PERSONAL EN EL EXTERIOR PARA EL AÑO 2019 (EUROS)**

		Retribuciones en euros
CANCILLER CONTRATADO	Embajada tipo 1ª y 2ª. Consulado 1ª y 2ª	29.865,43
ANALISTA DE MERCADO		29.865,43
CANCILLER CONTRATADO	Embajadas y Consulados tipo 3	29.865,43
PROFESOR		29.865,43
DOCUMENTALISTA		29.865,43
ASESOR JURIDICO		29.865,43
TÉCNICO		29.865,43
JEFE DEPARTAMENTO		29.865,43
TITULADO SUPERIOR		29.865,43
BIBLIOTECARIO		29.423,28
CANCILLER CONTRATADO	Embajadas tipo 4ª y 5ª. Consulados tipo 4ª	24.721,65
A.T.S		24.721,65
MAESTROS		24.721,65
JEFE DEPARTAMENTO ADJUNTO		24.721,65
ASISTENTE SOCIAL, COLABORADOR SOCIAL		24.721,65
ANALISTA DE MERCADO ADJUNTO		24.721,65
GESTOR CULTURAL		24.279,73
TITULADO GRADO MEDIO		24.721,65
PROFESOR DE CENTRO CULTURAL INST. CERVANTES		22.568,64
JEFE 1º ADMINISTRATIVO		19.342,80
JEFE OFICINA		19.342,80
PROGRAMADOR		19.342,80
TÉCNICO (A EXTINGUIR)		19.342,80
TÉCNICO ADMINISTRATIVO		19.342,80
ADMINISTRATIVO CONTABLE		19.342,80
OFICIALES ADMINISTRATIVOS		19.342,80
OFICIAL TRADUCTOR		19.342,80
INTÉRPRETE TRADUCTOR		19.342,80
ASESOR LABORAL		19.342,80

Mod. C.E.2 (S)

C:\Users\PURI~1.GON\AppData\Local\Temp\0000382019\_CecirGenericoRPT\borrel\_25012019193770674-2.docx



**Resumen de firmas. Puede consultar el documento en <http://www.funciona.es> con el código:PCQoAN4KzwUQ**

FIRMADO POR	TIEMPO SELLADO	CERT. EXPEDIDO	CERT. CADUCIDAD
BORREL RONCALES MARIA ISABEL	23-01-2019	25/01/2017	25/01/2021
RIOS MUÑOZ ESTELA MARIA	23-01-2019	22/11/2018	22/11/2022



COMISION INTERMINISTERIAL  
DE RETRIBUCIONES

COMISION EJECUTIVA

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO EN EL EXTERIOR  
EQUIPARACIÓN RETRIBUTIVA PARA EL AÑO 2019

Referencia:

**20/19-L**

Hoja:

ADMINISTRATIVO	16.175,17
COCINEROS, MAYORDOMOS, GOBERNANTE	16.175,17
OF. DE MANTENIMIENTO.APROV. ACTIVIDAD	16.175,17
ASISTENTE SOCIAL (A EXTINGUIR)	16.175,17
MONITOR GUARDERIA	16.175,17
TRADUCTOR	16.175,17
TELEFONISTA	16.175,17
SECRETARIA	16.175,17
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	16.175,17
CHOFER, ORDENANZA CHOFER Y SUBALTERNO	15.302,84
AYUDANTE DE COCINA	15.302,84
GUARDA	15.302,84
ORDENANZA	15.302,84
MOZO	15.302,84
E. DE SERVICIO, E LIMPIEZA Y VIGILANTES	15.302,84
LIMPIADORA	15.302,84

Mod. C.E.2 (S)



C:\Users\PURI~1.GON\AppData\Local\Temp\0000382019\_CecirGenericoRPT\borres\_25012019193770674-2.docx

Resumen de firmas. Puede consultar el documento en <http://www.funciona.es> con el código: **PCQoAN4KzwUQ**

FIRMADO POR	TIEMPO SELLADO	CERT. EXPEDIDO	CERT. CADUCIDAD
<b>BORREL RONCALES MARIA ISABEL</b>	23-01-2019	25/01/2017	25/01/2021
<b>RIOS MUÑOZ ESTELA MARIA</b>	23-01-2019	22/11/2018	22/11/2022